

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTFAMI S.A. CELEBRADA EL SIETE DE ABRIL DEL 2017.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE, EN EL LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXPORTFAMI S.A. SITUADO EN CHIMBORAZO #203 ENTRE VELEZ Y LUQUE, DE ESTA CIUDAD, SIENDO LAS NUEVE DE LA MAÑANA, SE REUNEN LOS SEÑORES: SR. HENRY MICHAEL PALACIOS WANKE, PROPIETARIO DE 400 ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, LA SRA. VICKI ALEXANDRA VILLACIS ROMO DE PALACIOS, PROPIETARIA DE 400 ACCION DE UN DÓLAR CADA UNA, ENCUENTRA EL TOTAL DEL CAPITAL SOCIAL PRESENTE, ESTO ES, DE OCHOCIENTOS DOLARES USA.

PRESIDE LA SESION, LA SRA. VICKI ALEXANDRA VILLACIS ROMO DE PALACIOS, Y COMO SECRETARIO EL SR. ING. FERNANDO SILVA VELA, QUIEN A PETICION DE LA PRESIDENTE DE LA JUNTA CONSTATA EL QUORUM Y DETERMINA PREVIA LA FORMACION DE LA LISTA DE ASISTENTES QUE ESTA PRESENTE LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

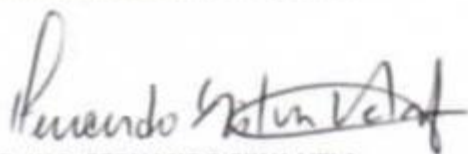
**UNICO PUNTO.-** CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.016, EL INFORME DEL GERENTE Y EL INFORME DEL COMISARIO.

SIENDO EL UNICO PUNTO, POR UNANIMIDAD RESUELVEN ENTRAR A CONOCER EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.016 Y EL INFORME DEL GERENTE. UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO EL MISMO, DAN LECTURA AL INFORME DEL COMISARIO, Y RESUELVEN APROBAR POR UNANIMIDAD EL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016 Y EL INFORME DEL GERENTE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCEDE QUINCE MINUTOS PARA LA REDACCION DEL ACTA. REINSTALADA LA SESION CONTANDO CON LA PRESENCIA DE TODOS LOS CONCURRENTES, SE DIO LECTURA AL ACTA, LA QUE ES APROBADA SIN OBSERVACIONES POR UNANIMIDAD, DANDOSE POR TERMINADA LA SESION A LAS DIEZ HORAS. FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS PRESENTES: F) SRA. VICKI ALEXANDRA VILLACIS ROMO DE PALACIOS, ACCIONISTA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA; F) SR. ING. FERNANDO SILVA VELA, COMO GERENTE GENERAL, Y SECRETARIO DE LA JUNTA.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, AL CUAL ME REMITO CUANDO ASI FUERE NECESARIO.

GUAYAQUIL, ABRIL 07 DEL 2.017



SR. ING. FERNANDO SILVA VELA

SECRETARIO DE LA JUNTA